

Grupo de Gestión de Notificaciones

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
Auto No. 1863 del 12 de marzo de 2026**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente LAV0076-13 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 1863 del 12 de marzo de 2026, el cual ordenó notificar a: CONSORCIO VCT 083 .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 1863 del 12 de marzo de 2026, dentro del expediente No. LAV0076-13, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 20266600283051 del 18/03/2026, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 20 de marzo de 2026.



**EINER DANIEL AVENDANO VARGAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES**



EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311132
Nit: 900.467.239-2
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
PBX: 57 (1) 2540119
www.anla.gov.co
GD-FO-03 OFICIOS V8
26/05/2023
Página 1 de 2

CONTRATISTA

Proyectó: Edison Armando Martínez Romero
Archivase en: LAV0076-13

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.
Código Postal 110311132
Nit: 900.467.239-2
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998
PBX: 57 (1) 2540119
www.anla.gov.co
GD-FO-03 OFICIOS V8
26/05/2023
Página 2 de 2

Grupo de Gestión de Notificaciones

Bogotá, D. C., 18 de marzo de 2026

Doctor(a)

CONSORCIO VCT 083

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: Cra. 13 N° 96 - 67 Of. 516

BOGOTA D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0076-13

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 1863 del 12 de marzo de 2026.

Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 1863 proferido el 12 de marzo de 2026, dentro del expediente No. LAV0076-13.

Ahora bien, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



EINER DANIEL AVENDANO VARGAS
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES



DIANA MARIA ORTIZ LONDONO
CONTRATISTA

Fuente: 20236200217272 - 10/06/2023

Proyectó: Diana Maria Ortiz Londono
Archivase en: LAV0076-13

Jueves, 19 de marzo de 2026			10:06:05 a. m.	GIOVANY VELASQUEZ
AUTOPIISA DEL RIO GRANDE	20264700284911	CALLE 93B 9 21	ANEXO 3 FOLIOS	<p>RECIBIDO PARA ESTUDIO NO A SU ACEPTACION</p> <p>19 MAR 2026</p> <p>RECIBE _____</p>
COLOMBIA ENERGY	20264700285301	CALLE 93A 10 54	ANEXO 4 FOLIOS	<p>RECIBIDO TORRE ONCE 93</p> <p>19 MAR 2026</p> <p>Recibido por: _____</p>
NETWORKING GROUP S.A.S - EN LIQUIDACION	20266600287711	TV 19A 98 28	AUTO 1583N, 13 FOLIOS	<p>RECIBIDO EDIFICIO</p> <p>NIT. 900 624 172 - 1</p> <p>RECIBIDO:</p> <p>19-mar-2026</p>
CONSORCIO VCT 083	20266600283051	CAR 13 96 67	AUTO 1863C, 1 FOLIO	<p>Todos LADO</p> <p>19-mar-2026</p>
URBASER COLOMBIA SA..S	20264700284891	CALLE 100 19A 10	ANEXO 3 FOLIOS	<p>19-mar-2026</p> <p>ALEJANDRA GARCÓN TRIANA</p> <p>1081138633</p> <p>3103030637</p>